

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

10692/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veintiuno de julio del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°10692/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "

- A) *"Solicito el número de nuevas inscripciones de cotizantes que sean empleados municipales. Esta información la solicito desagregada por el mes de mayo 2021 y junio 2021. Y también desagregada por cada una de las 262 alcaldías del país.*
- B) *Solicito el número de empleados municipales cotizantes en el seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2015.*
- C) *Solicito el número de empleados municipales inscritos por primera vez en el seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2015.*
- D) *Solicito el número de empleados municipales que fueron dados de baja de la base de datos de cotizantes del seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2015.*
- E) *Solicito el número de empleados municipales cotizantes en el seguro social. Esta información la necesito desagregada cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2018.*
- F) *Solicito el número de empleados municipales inscritos por primera vez en el seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2018.*
- G) *Solicito el número de empleados municipales que fueron dados de baja de la base de datos de cotizantes del seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por cada mes de 2018.*
- H) *Solicito el número de empleados municipales cotizantes en el seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021.*
- I) *Solicito el número de empleados municipales que fueron dados de baja de la base de datos de cotizantes del seguro social. Esta información la necesito desagregada por cada una de las 262 alcaldías y por mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021."* Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística remitió la información disponible, de la cual se proporciona en archivo adjunto; asimismo informó que, de la información requerida en los literales D, G, e I, sobre trabajadores dados de baja por las municipalidades, el Sistema de Información Estadístico del ISSS, no cuenta con esa información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.



Licda. Ena Violeta Mirón Gordón
Oficial de Información ISSS
O.L.

